**MEMORANDO**

Bogotá D.C, 30 de mayo de 205

**PARA:** Alfredo Rafael Goenaga Linero
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**DE:** María Catalina García Barón
Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

**ASUNTO:** Emisión de concepto, para proyectos susceptibles a ser financiados con recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC) en el departamento de Norte de Santander

La emisión de conceptos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, es una de las etapas para llevar a cabo la ejecución de los recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC) y tiene como objetivo, evaluar y verificar que las especificaciones y característica técnicas del proyecto se adecuen a las directrices metodológicas y requerimientos normativos del sector.

De acuerdo con la solicitud realizada, emitimos concepto técnico y conceptual sobre el proyecto ***"FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA DE TEJIDO ANCESTRAL DEL COLECTIVO DE MUJERES CAMPESINAS 'TEJIENDO HISTORIAS"*,** el cual fue viabilizado por el departamento y el Consejo departamental de Patrimonio; y posteriormente inscrito y radicado en el Plan de Inversión por la Gobernación de Norte de Santander, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Resolución DM 0014 de 2024 y el *"Manual General de Ejecución de recursos del Impuesto Nacional al Consumo sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil para cultura".*

A continuación, realizaremos algunas consideraciones del proyecto para la emisión del concepto:

| **1. Datos Generales del Proyecto** | |
|---|---|
| **Nombre del proyecto** | ***"FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA DE TEJIDO ANCESTRAL DEL COLECTIVO DE MUJERES CAMPESINAS 'TEJIENDO HISTORIAS"*** |
| **Departamento** | NORTE DE SANTANDER |
| **Año de presentación del proyecto** | 2025 |
| **Nombre de la entidad territorial que presenta el proyecto** | SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTAL |
| **Municipios beneficiados** | SANTO DOMINGO DE SILOS, VEREDA BABEGA |
| **Línea de inversión** | Gestión integral del patrimonio, la memoria, los museos, las culturas y los saberes. |
| **Sub-Línea de inversión** | Memoria y patrimonio cultural |
| **Valor INC vigencia actual (2025)** | $ 76.075.769 |

| 1. Datos Generales del Proyecto | |
|---|---|
| **Valor INC vigencia anterior (2024)** | 0 |
| **Total, INC** | $ 76.075.769 |
| **Valor otra Fuente** | N/A |
| **Valor total del proyecto** | $ 76.075.769 |

| 2. Evaluación conceptual y metodológica | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Sección** | **SI** | **NO** | **NA** | **Justificación** |
| ¿Las características del proyecto, son coherentes con los lineamientos metodológicos y técnicos del sector? | X | | | El proyecto se enmarca en la Línea 1.2 de Gestión Integral del Patrimonio, Memoria y Culturas del INC Se centra en preservar el tejido ancestral y promover el desarrollo económico de mujeres campesinas, lo cual es coherente con los lineamientos del sector cultural que buscan revitalizar saberes tradicionales y fomentar la participación comunitaria. La metodología participativa, con talleres formativos y una feria de cierre, cumple con los estándares técnicos del sector para la transmisión de conocimientos culturales. |
| ¿El análisis del problema es coherente y tiene relación con el objetivo general y objetivos específicos? | X | | | El análisis del problema identifica el riesgo de desaparición del proceso de transformación ancestral de la lana debido a la falta de relevo generacional y el impacto de la producción industrial. El objetivo general ("Fortalecer el colectivo de mujeres campesinas 'Tejiendo Historias'... mediante la instalación de una unidad productiva") aborda directamente este problema al revitalizar el saber ancestral y promover su sostenibilidad económica. Los objetivos específicos (instalación de una unidad productiva, desarrollo de talleres, organización de una feria) son estrategias concretas para preservar el tejido y generar ingresos, mostrando coherencia con el problema identificado |
| ¿La descripción del proyecto es coherente con el análisis del problema, objetivos y propuesta de resultados esperados? | X | | | La descripción del proyecto detalla la formación en técnicas de tejido ancestral, la instalación de una unidad productiva y la realización de una feria, lo cual responde al problema de pérdida de saberes tradicionales y falta de oportunidades económicas. Los resultados esperados (1 feria con stand adaptable, 1 municipio vinculado, 15 talleres de tejido) están alineados con los objetivos de fortalecer el colectivo, preservar técnicas ancestrales y promover la comercialización, mostrando consistencia con el análisis del problema y los objetivos planteados. |
| ¿El Cronograma es consecuente con las herramientas y metodologías establecidas en la línea de inversión? | X | | | El cronograma abarca 4 meses (julio a octubre 2025), con actividades distribuidas en tres fases: Organización (Mes 1), Talleres de Hilado y Tejido Ancestral (Meses 2-3), y Feria del Tejido (Mes 4). Estas actividades se alinean con la metodología descrita (páginas 6-7) y los objetivos de la Línea 1.2 del INC, que promueve la preservación del patrimonio mediante formación y difusión. Aunque el cronograma no detalla la instalación de la unidad productiva, las actividades formativas y la feria son coherentes con las metodologías del sector. |
| ¿El presupuesto se encuentra relacionado con los productos establecidos en línea de inversión y | X | | | El presupuesto de $76,075,769 detalla costos para honorarios ($18,600,000) y logística ($57,475,769), que cubren los 15 talleres, la |

| 2. Evaluación conceptual y metodológica | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Sección** | **SI** | **NO** | **NA** | **Justificación** |
| es consistente con los procedimientos y metodologías establecidas? | | | | instalación de la unidad productiva, el stand adaptable y la feria del tejido en 1 municipio. Los rubros están alineados con las actividades descritas en la metodología (formación, producción, exhibición) y respetan las normas de uso de recursos INC, siendo consistentes con los procedimientos del sector. |
| ¿El proyecto tiene relación con los lineamientos específicos del sector y normas vigentes? | X | | | El proyecto se enmarca en la Línea 1.2 del INC y se alinea con el Plan de Desarrollo Departamental "Norte, Territorio de Paz", cumpliendo con los lineamientos del sector cultural para la preservación del patrimonio inmaterial. Respeta la Ley 1819 de 2016, Art. 201, sobre el uso de recursos INC, y menciona la necesidad de concepto técnico del Ministerio de las Culturas, mostrando adhesión a las normas vigentes (página 9). |
| ¿Remiten el acta de aprobación del proyecto por parte del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural? | X | | | El acta de la reunión del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural del 6 de marzo de 2025 confirma que el proyecto "Tejiendo Saberes en Santo Domingo de Silos" fue aprobado. La aprobación se dio tras considerar el proyecto viable y prioritario, asignando $76,075,769 de recursos INC, cumpliendo con los requisitos legales del Consejo. |
| La Ejecución del proyecto, impactará positivamente la sociedad y comunidad beneficiada | X | | | El proyecto beneficiará directamente a 52 personas, incluyendo 18 niñas y 24 adolescentes, fortaleciendo la identidad cultural y generando oportunidades económicas para mujeres campesinas. La revitalización del tejido ancestral y la feria de cierre promoverán el turismo cultural y el desarrollo económico en Bábega, contribuyendo a los ODS 5 y 8 (igualdad de género y trabajo digno), lo que tendrá un impacto positivo en la comunidad (páginas 3-4). |

Para la revisión y emisión de concepto, puede tener en cuenta los criterios y aspectos del **formato DI-OPL-008**

## CONCEPTO TÉCNICO

De acuerdo con la Resolución DM0014 de 2024, mediante la cual se establecen los criterios y lineamientos para la ejecución de los recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC) sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación para el sector cultura girados a las entidades territoriales conforme al procedimiento establecido por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE** para el proyecto en mención.

**CONCEPTO FAVORABLE:**

Teniendo en cuenta que el proyecto se financiará con recursos de la vigencia 2024 se informa que es responsabilidad del Departamento ejecutar los recursos de acuerdo con los tiempos establecidos para cada vigencia de acuerdo con la Ley 1819 de 2016; en este sentido, le corresponde a la entidad territorial responder por la modalidad de selección y los procesos contractuales correspondientes a que haya lugar para el desarrollo del objeto del proyecto conceptuado en el marco de la Ley.

El seguimiento y control jurídico, técnico, administrativo y financiero de los recursos y los proyectos corresponden al departamento, en virtud de su autonomía territorial (Ley 489 de 1998); es decir, es deber de las entidades territoriales del orden Departamental velar por la ejecución idónea de los recursos y por el cumplimiento de objetivos y entrega de productos establecidos en el proyecto. Adicionalmente se reitera que es responsabilidad del

departamento ejecutar el proyecto, teniendo en cuenta los tiempos y la vigencia para la cual fueron aprobados los recursos de INC; pues de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 (art. 201) los recursos no ejecutados al 31 de diciembre de la vigencia siguiente a la cual fueron girados, serán reintegrados por las entidades territoriales a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

Finalmente, de acuerdo con la Resolución 0014 de 2024 y con el objetivo de recopilar y analizar información que le permita al Ministerio de las Culturas conocer los avances logrados en función de los recursos girados y los proyectos formulados y conceptuados, se informa que es deber de la entidad remitir los soportes e informes de ejecución financiera, documentos contractuales, informes técnicos, soportes de reintegros, como atender las visitas de campo que permitan realizar seguimiento a la ejecución de los recursos de INC girados.

Cordialmente

**MARIA CATALINA GARCIA BARON**
Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

**Proyecto:** Edwin Alfonso Barrera Pérez – Contratista DEDE

**Revisó:** Angee Carolina Castro Cepeda – Profesional Especializado DEDE